



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Campus Politécnico “José Rubén Orellana Ricaurte”

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Consejo del Departamento Física 2024-20

13 de agosto de 2024

Se instala el Consejo de Departamento de Física siendo las 14h00 con sus miembros presentes: Dr. Luis Lascano Lascano, Dr. Marco Bayas y Dr. Alberto Celi.

Orden del día:

1. Continuidad de contratos del personal académico y de apoyo académico
2. Preplanificación Académica 2024-B

RESOLUCIONES:

Punto 1. Continuidad de contratos del personal académico y de apoyo académico

Una vez que se revisa el formato establecido por la DTH, se establece que para tomar una decisión con respecto a la continuidad del personal académico y de apoyo académico es necesario tener en cuenta tres aspectos:

- ✓ Los requerimientos docentes de la institución y la responsabilidad docente de los profesores titulares del Departamento.
- ✓ El Desenvolvimiento del personal académico ocasional cuantificado con una nota sobre 10.
- ✓ La calificación obtenida por el profesor en la heteroevaluación.

En este contexto, en ausencia de procedimientos institucionales para evaluar el aspecto de **Desenvolvimiento** del personal académico ocasional o de apoyo académico ocasional, el Consejo adoptó como criterio discriminante su desempeño docente, asumiendo que su desenvolvimiento en los otros aspectos está dentro de los parámetros esperados.

MSc. Marcelo Anda Chavarría

El análisis de aspectos específicos de la heteroevaluación y en ausencia de elementos de juicio (como son los registros de tutorías realizadas a los estudiantes), los miembros del Consejo acuerdan asignar una nota de 9.1/10 puntos.

La nota de heteroevaluación es 6.99/10 puntos. De modo que el promedio de las dos calificaciones supera el 75%.

Dr. Lofti Boubekeur

El análisis de aspectos específicos de la heteroevaluación y en ausencia de elementos de juicio (como son los registros de tutorías realizadas a los estudiantes), los miembros del Consejo acuerdan asignar una nota de 8.8/10 puntos.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

La nota de heteroevaluación es 8.5/10 puntos. De modo que el promedio de las dos calificaciones supera el 75%.

Dra. Oihane Fernández Blanco

Se conocen los resultados de tutorías realizadas a los estudiantes de las asignaturas "Ecuaciones en Derivadas Parciales y Análisis de Fourier", y "Métodos Matemáticos para la Física", a cargo de la Dra. Fernández durante el semestre 2024-A. El Dr. Luis Lascano, Jefe Subrogante, informa, además, que estos resultados se han comunicado oficialmente al Subdecanato de la Facultad a su debido tiempo.

Según los registros de las tutorías: La profesora no cumple los artículos 76 a 80 del Reglamento de Régimen Académico, los cuales no solo demandan varios eventos de evaluación sino una evaluación continua, y la profesora ha realizado una evaluación bimestral con el 75% de la nota total. Además, no se realizó la entrega de la evaluación a los estudiantes antes de registrar las notas en el SII. Por otra parte, en cierto periodo del primer bimestre, la profesora no ha dictado clases y se ha limitado a entregar un documento para que los estudiantes lo lean, sin explicación ni retroalimentación, el cual fue posteriormente evaluado. Se ha manifestado también que el comportamiento de la profesora no es respetuoso.

Lo reportado en estas tutorías sugiere que la Dra. Fernández no ha desempeñado su actividad docente dentro de los parámetros de calidad mínimos deseados. Para verificar la planificación de las asignaturas, se decidió analizar los sílabos registrados en el SAEW en el semestre 2024-A por la profesora. Éstos corresponden a las asignaturas: "Ecuaciones en Derivadas Parciales y Análisis de Fourier", y "Métodos matemáticos para la Física".

El análisis de los sílabos muestra que los mismos no cumplen con los requerimientos mínimos que puedan servir de guías para cumplir con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura. En otras palabras, la calidad del sílabo es deficiente. Específicamente, los problemas encontrados en los sílabos son:

- No existen detalles de los temas que se planificaron cubrir en cada semana, únicamente se incluye el título de uno de los capítulos del PEA correspondiente.
- No se incluyeron los temas del componente de aprendizaje autónomo.
- Las actividades presentadas en cada semana no incluyeron los eventos de evaluación.

Según lo analizado en la actividad docente, y suponiendo que la profesora ha cumplido a cabalidad con el resto de sus obligaciones, los miembros del Consejo acuerdan asignar una nota de 6.0/10 al desenvolvimiento.

La calificación de heteroevaluación es 8.3/10. El promedio entre las dos calificaciones es menor que el 75%.

Dr. Henry López Carrera

El análisis de aspectos específicos de la heteroevaluación y en ausencia de elementos de juicio, (como son los registros de tutorías realizadas a los estudiantes), los miembros del Consejo acuerdan asignar una nota de 7.6/10 puntos.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Campus Politécnico “José Rubén Orellana Ricaurte”**

La nota de heteroevaluación es 8.8/10 puntos. De modo que el promedio de las dos calificaciones supera el 75%.

1. Por lo tanto, se resuelve enviar a la Dirección de Talento Humano, los Informes de Evaluación y de Recomendación de Continuidad de los siguientes Profesores Ocasionales del Departamento de Física, a fin de que se les otorgue la factibilidad de continuidad de los contratos para el periodo académico 2024-B:

- Dr. Lotfi Boubekeur
- Dr. Henry Marcelo López Carrera
- Fis. Marcelo Antonio Anda Chavarría, M.Sc

2. Se resuelve, recomendar no continuar con la contratación de la Dra. Oihane Fernández Blanco, y proponer que la fecha de desvinculación sea el 30 de septiembre de 2024.

Los registros de tutorías son parte integrante del acta. Así como, las comunicaciones enviadas al Subdecanato.

Punto 2. Preplanificación Académica 2024-B

3. Se resuelve aprobar la Preplanificación Académica 2024-B del personal Académico Titular, Ocasional y de Apoyo del Departamento de Física.

A los 13 días del mes de agosto de 2024, siendo las 17h15, en Quito DM, se termina la sesión con los tres miembros del Consejo de Departamento de Física.

Dr. Luis Lascano Lascano
Jefe (S) del Departamento de Física

Tnlga. Karina Guerrero
Secretaria